



Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

www.seaida.com

BOLETÍN INFORMATIVO

Nº200 · 2021

Coordinación: Félix Benito Osma
Redacción: Alberto Tapia Hermida, Jaime López Villar.
Maquetación: Eduardo Escribano Gutiérrez

BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA Nº 200 · 2021
Depósito Legal: M-15219-93

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito del titular del copyright.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

TEMAS DE DEBATE 1

- EL IMPACTO INADVERTIDO DE LA LEY 8/2021 EN SEGUROS DE VIDA Y DEPENDENCIA.
- SEGURO DE PÉRDIDA DE BENEFICIOS POR INTERRUPCIÓN DE EMPRESA A RESULTAS DEL COVID 19. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y FUTURO DE LAS INDEMNIZACIONES.

TEMA DE ACTUALIDAD 2

- EL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DECLARA LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS APARTADOS 1, 3 Y 5 DEL ARTÍCULO 7 DEL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.
- CONSULTA PUBLICA DE ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE.
- ANTEPROYECTO DE LEY DE FOMENTO DEL ECOSISTEMA DE LAS EMPRESAS EMERGENTES.

CRÓNICA DE AIDA 3

CRÓNICA DE SEIDA 3

IV CONGRESO NACIONAL SEIDA
(Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros)

**El contrato de seguro:
digitalización, transparencia y protección del asegurado**

OCTUBRE 2021
jueves 21 (tarde) | viernes 22 (mañana)

Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales de Córdoba (España)

ORGANIZAN

SEIDA Sección Española Asociación Internacional de Derecho de Seguros

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PATROCINA **UNESPA** ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL SEGURO

COLABORAN

Asociación Española de Seguros, ICA, and other logos.

PROGRAMA

INFORMACIÓN DE MERCADO4

JURISPRUDENCIA6

1. Interrupción del plazo de prescripción de acción civil en accidente de circulación con ocasión de procedimiento penal. Cómputo del dies a quo.
2. Responsabilidad de letrada por negligencia profesional. Pérdida de oportunidad
3. Daños propios en el vehículo del asegurado cuando conducía bajo los efectos del alcohol. Intereses devengados desde la comunicación del siniestro a la compañía aseguradora en base al art. 20 LCS.
4. Obligación de aseguramiento de vehículo siempre que no haya sido legalmente retirado de la circulación con arreglo a la normativa nacional aplicable.
5. Reconocimiento de beneficiarios de planes de pensiones por sus especificaciones en caso de falta de designación específica del partícipe. El derecho nace del contrato.
6. Plazo de prescripción. Inicio del cómputo del plazo desde el momento pudo ejercitarse por el beneficiario debido a sus condiciones especiales.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

7. Daños propios en el vehículo a motor. Cláusula delimitadora del riesgo y de la obligación del asegurador, cuya cobertura no se extiende a otros daños ajenos al vehículo.

LEGISLACIÓN | ACTOS PRELEGISLATIVOS 34

PUBLICACIONES SEAI DA 38

- AÑO 2021.
- ÍNDICES ANUALES DE LA REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

TEMAS DE DEBATE

EL IMPACTO INADVERTIDO DE LA LEY 8/2021 EN SEGUROS DE VIDA Y DEPENDENCIA

La Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica (BOE núm. 132 del jueves 3 de junio de 2021 Sec. I. Pág. 67789 y ss.) -que entrará en vigor el 3 de septiembre del año en curso (Disposición final tercera. Entrada en vigor), con las salvedades previstas en sus seis Disposiciones transitorias- implicará alteraciones relevantes en el seguro de vida y el seguro de dependencia. Impacto notable que parece haber pasado desapercibido para nuestro legislador, lo que ya empieza a ser una peligrosa costumbre habitual a la vista de la motorización legislativa caótica en la que vivimos sumidos.

<http://ajtapia.com/2021/06/el-impacto-inadvertido-de-la-ley-8-2021-de-2-de-junio-sobre-el-seguro-de-vida-y-el-seguro-de-dependencia/>

Seguro de pérdida de beneficios por interrupción de empresa a resultas del COVID 19. Estado de la cuestión y futuro de las indemnizaciones

<http://ajtapia.com/2021/08/seguro-de-perdida-de-beneficios-por-interrupcion-de-empresa-a-resultas-del-covid-19-estado-de-la-cuestion-y-futuro-de-las-indemnizaciones/>

Obtenga ya este boletín completo en formato electrónico, y muchas más ventajas asociándose a



Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

Ser socio de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, a través de SEAIDA, da derecho a:

- Recibir las últimas noticias jurídicas sobre seguros a través de los Boletines de SEAIDA, AIDA y CILA.
- Un descuento del 20% en la suscripción anual a la Revista Española de Seguros.
- Descuentos del 20% en las publicaciones de la Editorial Española de Seguros y del 10% en los libros de otras editoriales que se adquieran a través de la Librería de Editorial Española de Seguros.
- Descuentos en las actividades de formación y debate organizadas por SEAIDA, AIDA y CILA.
- La utilización de todos los servicios del Centro de Documentación de SEAIDA.
- Formar parte de la lista de árbitros del TEAS.

Solicite más información en:

Tf.: 915 943 088 | 915 943 150

e-mail: seaida@seaida.com

INSCRIPCIÓN





Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

www.seaida.com